

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña,
Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 1.200.000 obligaciones, simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, al interés anual bruto del 13 por 100, a partir del 7 de octubre de 1985, pagadero por semestres vencidos: el primero, el 7 de abril de 1986, y los siguientes, en 7 de octubre y 7 de abril de los años que correspondan o en la fecha que puede resultar a partir del día que se señale para el lanzamiento de los títulos; no obstante lo indicado, en el supuesto de que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera señalase distintas fechas para el lanzamiento de las obligaciones, las que se pongan en circulación posteriormente, el primer cupón que les corresponda percibir lo será en la debida proporción a la fecha de su efectivo reembolso; amortizables por sorteo, en lotes de 1.000 obligaciones, en ocho anualidades iguales, a partir de 1990 hasta 1997, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de septiembre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano, V.º B.º. El Síndico Presidente, Luis I. Fernández Trocóniz.-17.156-C (81070).

MADRID Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de octubre de los corrientes los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 17 de febrero de 1986: 198.375 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.991.618 al 3.189.992, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1986, y tendrán una limitación de los dividendos a percibir con cargo a los resultados correspondientes a los ejercicios 1986, 1987 y 1988, en que aquellos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-17.145-C (80799).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 927.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 927.000, emitidas por «Inversiones Banzano, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria» (INBAZASA, SIM).

Barcelona, 23 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente.-6.906-16 (80529).

BOLSA DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sarrió, Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»: 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 24 de junio de 1980.

Por escritura pública de 3 de julio de 1986, se han modificado las condiciones de la emisión, quedando fijadas en los siguientes términos: Estos títulos devengan un interés nominal del 10,90 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 1 de enero y de julio de cada año.

Se amortizarán por sorteo los días 1 de julio de 1988 y 1 de enero y de julio de 1989 y 1990, de acuerdo con los porcentajes establecidos sobre el capital vivo del empréstito en cada fecha. Podrán convertirse en acciones de la Sociedad emisora, en la proporción y condiciones estipuladas, en los siguientes periodos: 1 al 20 de noviembre de 1986; 1 al 20 de mayo y de noviembre de 1987, y 1 al 20 de mayo de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de octubre de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-4.970-D (79514).

BANCO DE LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, según acuerdo de 6 de noviembre de 1986 y al amparo del artículo 24 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle de las Barcas, número 10, de Valencia, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1986, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre, en el propio lugar y hora. Se someterá a los accionistas el examen y decisión de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.
Segundo.-Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valencia de las acciones del Banco de la

Exportación, con cumplimiento, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de Bolsas de Comercio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A la Junta general convocada, por aplicación del artículo 26 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas cuya titularidad conste inscrita en el Libro Registro de acción nominativa con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha anunciada en la presente convocatoria. Los accionistas pueden otorgar su representación para la Junta a favor de otro accionista que ostente el derecho de asistencia. A efectos de votación cada 100 acciones dan derecho a un voto, pudiendo agruparse los titulares de menos de 100 acciones concediendo su representación a uno de ellos. Las agrupaciones y representaciones se harán constar por escrito ante la Secretaría General con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los accionistas en la propia Secretaría General de la Sociedad.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta podrán los señores accionistas ejercitar el derecho de información previsto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario general, Fernando Llopis Giner.-17.415-C (82293).

HIPOTECAIXA, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Cuarta emisión de cédulas hipotecarias

«Hipotecaixa, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario» tiene su domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629; fue constituida el día 11 de noviembre de 1983, y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, así como en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 9, CIF A-08-854457; es administrada por un Consejo de Administración cuyos componentes son:

Don Abel del Ruste Rivera, Presidente del Consejo de Administración; don José María Samaranch Kirner, Consejero-delegado; don Isidro Faine Casas, Vocal del Consejo de Administración; don Eugenio Martínez Sanllehi, Vocal del Consejo de Administración; don Juan Balde Muxi, Vocal del Consejo de Administración; don Alberto Grau Sola, Vocal del Consejo de Administración, y don Josep María Gasol Magriña, Secretario del Consejo, con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629.

Anuncia la puesta en circulación de la cuarta emisión de cédulas hipotecarias por importe de 17.000.000 de pesetas, con una sola serie de las siguientes características:

Cuarta emisión serie M2/86.

Nominal de cada título: 100.000 pesetas.

Tipo de interés: 8 por 100 anual, pagadero por meses vencidos.

Los títulos se emiten al portador y no se establecen primas de emisión.

El período de suscripción abierto será el comprendido entre los días 20 de noviembre y 10 de diciembre de 1986. La fecha del cierre definitivo del período de suscripción abierta y prórrogas, en su caso, se fija en el día 31 de diciembre de 1986.

Las cédulas emitidas se amortizarán, a la par, al quinto día a partir de la fecha en que finalice el periodo de suscripción abierto, esto es, a partir del 10 de diciembre de 1986. No obstante, tanto los tenedores como la propia Sociedad emisora podrá exigir o efectuar la amortización, a la par, al tercer o cuarto años, contados desde la fecha del cierre de la suscripción.

Las cédulas hipotecarias tienen la condición de valores admitidos a cotización oficial en Bolsa con la consideración de calificada.

Se ha solicitado tal consideración para la presente emisión. En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente.

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha autorizado esta cuarta emisión de cédulas hipotecarias.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, haciéndose responsables del contenido del mismo los arriba citados componentes del Consejo de Administración.

Barcelona, noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo.—17.444-C (82337).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el libro registro especial de Cajas de Ahorro Popular existente en el Banco de España con el número 97

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Fecha de emisión: 17 de noviembre de 1986. Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 3.000.000.000 de pesetas (ampliable a 5.000.000.000), y estará representado por 30.000 títulos, al portador, de 100.000 pesetas cada uno. Esta emisión constará de dos serie (A y B), de importes no predeterminados, y que diferirán entre sí por el tipo de interés a percibir por el cliente.

Interés nominal: Serie A. Tipo de interés variable, con un mínimo del 6,50 por 100, y un máximo del 9,50 por 100. El primer año, el tipo de interés será del 8 por 100 anual. A partir del segundo año de vida de la emisión, la Caja revisará ese tipo de interés. El nuevo tipo de interés será igual a la media móvil semestral del tipo de interés medio ponderado de las cédulas hipotecarias de los seis meses precedentes al de su cálculo, que será diciembre de 1987, para el segundo año; diciembre de 1988, para el tercer año, y así sucesivamente.

Este índice es el que se publica mensualmente en el «Boletín Oficial del Estado» por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y se aplicará redondeando por cuartillos.

La variación mencionada se efectuará, si procede, cada doce meses, a contar desde la fecha de cierre de la suscripción.

Serie B: Interés fijo del 7,5 por 100 anual. En la serie A, el tipo de interés será pagadero trimestralmente, y en la serie B, mensualmente.

La amortización de la presente emisión se efectuará opcionalmente, a voluntad del suscriptor al tercer año, y obligatoriamente, al quinto año, contados a partir de la fecha de cierre de la suscripción, no obstante, la Caja se reserva el derecho de amortizar obligatoriamente al tercer año.

La amortización será a la par y libre de gastos. Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado a cotización oficial la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Suscripción: El plazo de «suscripción pública» será de veinte días, a contar desde el día 17 de

noviembre de 1986. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada y como máximo la emisión se cerrará el 15 de febrero de 1987, aunque no se haya suscrito en su totalidad.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabiliza don Juan Torres Picamal, en calidad de Director general de la Caja de Barcelona.

Componentes del Consejo de Administración:

Presidente: Don Josep Joan Pintó i Ruiz
Vicepresidente primero: Don Enric Alcántara-García i Irazoqui.

Vicepresidente segundo: Don Xavier Adroer i Tasis.

Secretario: Don Josep Mussons i Mata.
Director general: Don Juan Torres Picamal.

Vocales:

Don Josep Maria Calmet i Iglesias.
Don Enric Casals i Genover.
Don Guillermo Cavestany i Sagnier.
Don Pere Codina i Sureda.
Don José María Dachs i Raich.
Don Jordi Duixans i Vila.
Don Ramón Fabrega i Sala.
Don Ramón M. Garriga i Pons.
Don Jacint Gil i Campos.
Don Pere Mátue i Sancho.
Don Josep Pladellourens i Lluch.
Don Albert Serratosa i Palet.
Don Francisco de Asís Sol i Ordís.
Don Jordi Vidal de Llobatera i Iglesias.
Don Josep M. Vilá i Pallarols.

Todos ellos, a efectos de la presente emisión, con domicilio en avenida Diagonal, 530, Barcelona-6.

Barcelona, 7 de noviembre de 1986.—Por la Caja de Barcelona.—17.446-C (82338).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples, 3.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 3.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 20 de octubre de 1986, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.760 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2; y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.051-8 (82333).

ASLAND, S. A.

EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES
2 DE MAYO DE 1985

Page cupón

A partir del día 22 de noviembre de 1986, se hará efectivo a todos los bonos en circulación, acudan o no a la segunda y última opción de conversión prevista en el condicionado de la emisión, contra estampillado del título, el pago del cupón número 3 a razón de 543,25 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes. (Clave valor 34140010.)

Segunda y última opción de conversión: De acuerdo con las condiciones de la emisión de «Bonos Convertibles 2 de mayo de 1985», se pone en conocimiento de sus tenedores que con arreglo a las condiciones en ella estipuladas, podrán ejercitar, por segunda y última vez, su derecho de opción a canjear bonos por acciones de la Compañía en los siguientes términos:

El plazo para la conversión será del 15 de noviembre al 4 de diciembre de 1986.

Los bonos que opten por el canje, se estimarán a la par y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, que calculado sobre los tres meses naturales anteriores, ha sido de 368,877 por 100 y que con la baja del 15 por 100 fijada, se convierte en 313,545 por 100.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción al cambio antes expresado, o sea, 1.567,73 pesetas. Por la fracción sobrante, podrá suscribirse una acción más; las diferencias que por tal motivo se produzcan, serán satisfechas en efectivo por los interesados.

Las acciones que se entreguen en el canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 15 de noviembre de 1986. El Banco de España ha asignado a esta emisión de la Clave número 11073108.

Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados y los gastos inherentes al canje serán por cuenta de la Sociedad.

Las dos operaciones anunciadas podrán realizarse en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo Unión, Banco Central, Banco Popular Español, Banco de Bilbao, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 4 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.414-C (82292).

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía y de cualquier otra persona que pueda resultar interesada, que en la Junta general extraordinaria de «Hilatura de Portolin, Sociedad Anónima», válidamente celebrada el día 5 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social a 210.000 pesetas, mediante la disminución del valor nomi-

nal de las acciones en circulación a 1 peseta cada una, integradas todas ellas en la serie «A» que en este acto se crea, destinando el importe de la reducción a cancelar pérdidas de la Sociedad por importe de 104.790.000 pesetas, de las que figuran contabilizadas en el Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985, que fue objeto de aprobación en la Junta general ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1986.

El acuerdo se ejecutará mediante estampillado de los títulos o extractos de inscripción actualmente emitidos y en circulación. Los titulares de dichos extractos o resguardos podrán solicitar su estampillado durante el plazo de tres meses a partir del día 10 de noviembre de 1986. De forma inmediata, se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Segundo.—Ampliar el capital social en 1.260.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 252.000 acciones al portador, con un valor nominal de 5.000 pesetas cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, integradas en la serie B, que en este acto se crea, y numeradas correlativamente del número 1 al 252.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten a la par, el desembolso del valor nominal de las nuevas acciones que se emiten deberá realizarse en metálico o mediante conversión en acciones de créditos de que fueran titulares contra «Hilatura de Portolín, Sociedad Anónima», el día del inicio del periodo de suscripción de las nuevas acciones y por quienes tengan en esa misma fecha la condición de accionistas.

Las nuevas acciones participarán en los derechos y obligaciones correspondientes frente a la Sociedad, en proporción a su valor nominal, a partir del día 15 de diciembre de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente sobre las acciones emitidas en la proporción de una acción nueva de la serie «B» por cada una antigua de las que posean actualmente en circulación. Las acciones sobrantes de aplicar esta regla proporcional podrán ser suscritas y desembolsadas a prorrato por los accionistas actuales que lo soliciten.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes a partir del día 10 de noviembre de 1986. De forma inmediata se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la ampliación de capital.

Tercero.—Ampliar el actual objeto social de la Compañía al cultivo del lino y otros productos, y al tisaje y acabados de productos derivados del lino y de otras fibras, quedando el mismo como sigue: El cultivo del lino y productos derivados, hilatura de lino y demás fibras, tisaje, acabados y todas las demás operaciones de lícito comercio propias de esta clase de Sociedades.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social que se encuentra en la actualidad en Gran Vía Carlos III, número 84, Torre Sur I, de Barcelona, a barrio Santian, sin número, en Molledo-Portolín, Cantabria.

Barcelona, 5 de noviembre de 1986.—«Hilaturas de Portolín, Sociedad Anónima», el Administrador único «Realizaciones Patrimoniales, Sociedad Anónima», Ernesto Sánchez González.—7.059-10 (82335).

CORPORACION NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta del ejercicio 1986

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 14 de octubre de 1986, acordó distribuir un dividendo de 500 pesetas brutas, 410 pesetas netas, a cada una de las acciones numeradas del 1 al 396.396.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales se comunica a los señores

accionistas que pueden cobrar dicho dividendo, contra entrega del cupón número 40, o estampillado de los títulos múltiples, a partir del día 27 de octubre, lunes, en la caja social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 16 de octubre de 1986.—El Consejero-Secretario.—5.037-D (82298).

AGRESPASA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 del presente mes, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, ambas a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Comunicación de cargos en el Consejo de Administración designado en la Junta anterior.

Segundo.—Aprobar, aceptar y ratificar el contenido íntegro de la escritura de segregación, declaración de obra nueva y adjudicación, otorgada por la Compañía mercantil «Agropecuaria del Esparragal, Sociedad Anónima», en favor de los señores que allí se citan, ante el Notario de Lorca don Vicente Gil Olcina, con fecha 5 de septiembre de 1986, número 575 de su protocolo, y, asimismo, el texto de escritura de segregación y adjudicación a otorgar en favor de doña Ana María Almela Quer y doña Ana Cruz Palomares Almela, todo ello en cumplimiento de acuerdos sociales adoptados en Juntas generales de 12 de mayo de 1985, 28 de junio y 7 de agosto de 1986.

Tercero.—Facultar a la Secretaria del Consejo, doña Fuensanta Almela Quer, para que eleve a escritura pública el anterior acuerdo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Puerto Lumbreras, 3 de noviembre de 1986.—La Secretaria del Consejo.—7.052-8 (82334).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión julio de 1984

Se convoca a los tenedores de obligaciones, emisión julio de 1984, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en las Oficinas centrales de la Sociedad, calle Medio, 12, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 2 de diciembre de 1986, a las once horas en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los obligacionistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que desean hacerse representar en la misma deberán solicitar la tarjeta de asistencia en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 3 de noviembre de 1986.—El Comisario, Benjamín Martín Pelayo.—17.392-C (82287).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE BONISTAS

Emisión octubre de 1984

Se convoca a los tenedores de bonos, emisión octubre de 1984, serie A, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 del próximo mes de diciembre, a las once treinta horas, en las Oficinas centrales de la Sociedad, calle Medio, 12, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 2 de diciembre de 1986, a las once treinta horas en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma deberán solicitar la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 3 de noviembre de 1986.—El Comisario, Benjamín Martín Pelayo.—17.391-C (82286).

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Cuarta emisión de cédulas hipotecarias

Entidad emisora: Caja de Ahorros de Valencia, con domicilio social en Valencia, calle General Tovar, 3, fundada en 1878, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, número 49, folio 30.

Importe de la emisión: 1.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive.

Suscripción: El periodo de suscripción abierta será el comprendido entre el 20 de noviembre y el 15 de diciembre de 1986, ambos inclusive. En caso de no suscribirse la totalidad de los títulos en dicho periodo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión, debiéndose proceder al cierre de la misma, en todo caso, el día 27 de diciembre de 1986. En el supuesto de que durante el periodo de suscripción abierta se hubiesen recibido un número de peticiones superior al volumen total de la emisión se procederá al correspondiente prorrato, en la sede de la Entidad emisora, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Interés nominal: Los títulos devengarán el 8,5 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos los días 27 de junio y 27 de diciembre de cada año de vida de la emisión, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento el 27 de junio de 1987 y el último vencimiento el 27 de diciembre de 1989.

Precio de la emisión: Todos los títulos se emitirán a la par, libres de gastos para el suscriptor.

Amortización: La totalidad de los títulos emitidos se amortizará el día 27 de diciembre de 1989.

Precio de reembolso: Todos los títulos se amortizarán a la par, libres de gastos para el tenedor.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de

Valencia, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsa para la obtención de la cotización calificada.

Garantías: La presente emisión está garantizada, en cuanto a principal e intereses, con carácter universal y quedan afectas, expresamente, todas las hipotecas que consten inscritas a favor de la Caja de Ahorros de Valencia en garantía de préstamos vigentes de la cartera de la Caja.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, los suscriptores sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán derecho a una desgravación del 15 por 100 sobre las cantidades invertidas en la suscripción de estos títulos, siempre que cumplan los requisitos que su regulación específica establece. Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que, en la actualidad, es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de estos títulos, así como su reembolso, gozarán de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19. Ley 2/1981).

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión informativo a disposición del público en todas las sucursales de la Caja de Ahorros de Valencia, así como en la Bolsa de Comercio de Valencia. La responsabilidad del mismo queda asumida por los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Entidad.

Valencia, 5 de noviembre de 1986.-17.410-C (82290).

ACERINOX, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1986, ha acordado realizar una ampliación de capital de acuerdo con las siguientes condiciones:

Cuantía: 550.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 550.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, números 5.500.001 al 6.050.000, ambos inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada diez acciones antiguas, a la par. Los accionistas que no reúnan diez acciones o múltiplo de diez, podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente: Se reconoce este derecho a los accionistas, siendo negociable en Bolsa, mediante estampillado.

Suscripción: La operación de ampliación de capital se realizará a través de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, Vitoria, Trelles, Madrid, Catalá de Credit, General, Albacete, Alicantino de Comercio, Peninsular, Abel Matutes y Torres-Banco de Ibiza.

Plazo de suscripción: Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1986.

Derechos políticos y económicos: Tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1987.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Deducción fiscal: Los suscriptores podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 17 por 100 del importe de las inversiones, de acuerdo con la normativa vigente.

Folleto de emisión: En el domicilio social y en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Pago dividendo

El Consejo de Administración ha acordado distribuir el siguiente dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios de 1986:

Dividendo bruto: 70,00 pesetas.
Retención 18 por 100, a cuenta de impuestos: 12,60 pesetas.

Líquido por acción: 57,40 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo en cualquier oficina de los Bancos Español de Crédito, Guipuzcoano, Vitoria, Trelles, Madrid, Catalá de Credit, General, Albacete, Alicantino de Comercio, Peninsular y Abel Matutes Torres-Banco de Ibiza, a partir del día 10 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Muñoz López.-17.385-C (82284).

HUARTE Y CIA., S. A.

Reducción y aumento de capital

La Junta general de esta Sociedad, válidamente celebrada el 30 de junio de 1986, aprobó los siguientes acuerdos, delegando su ejecución y cumplimiento en el Consejo de Administración de la Compañía, lo que se lleva a cabo según lo que se expone:

I. Reducción de capital

Primero.-Con la finalidad única de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por pérdidas sufridas, se reduce el capital en la cantidad de 2.032.584.500 pesetas, igual al 100 por 100 del actual capital social.

Segundo.-En consecuencia quedarán anuladas todas las acciones actualmente en circulación, es decir, las 4.065.169 acciones, números 1 al 4.065.169, ambos inclusive, de valor nominal 500 pesetas cada una, representativas del capital social.

Los títulos representativos de dichas acciones serán inutilizados.

Tercero.-Por la naturaleza de la reducción acordada, no procede restitución alguna ni condonación de dividendos pasivos a los accionistas.

II. Aumento de capital

Primero.-Simultáneamente con la reducción de capital se ha acordado su aumento en la suma de 2.540.730.000 pesetas.

A tal fin se emiten 5.081.460 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador, numeradas correlativamente del 1 al 5.081.460, ambos inclusive, todas con iguales derechos políticos y económicos, entre ellos el de participar en los beneficios a partir del día 1 de enero de 1987.

Segundo.-Las acciones indicadas números 1 al 5.081.460 se emiten con una prima de 500 pesetas por acción. El importe total de la prima de emisión, es decir 2.540.730.000 pesetas, será ingresado en el fondo especial de Reserva por Prima de emisión de acciones, previsto en la Ley.

Tercero.-Se reconoce a los titulares de las acciones anteriormente existentes, anuladas por la reducción de capital, el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones que se emiten, en la proporción de 5 acciones nuevas por cada 4 acciones antiguas.

Tales derechos preferentes no serán cotizados en Bolsa.

Cuarto.-El desembolso de las acciones que se suscriban, incluida la prima de emisión, se efectuará de una sola vez e íntegramente en el momento de la suscripción.

Quinto.-Serán de cargo de la Sociedad los gastos que la emisión de las nuevas acciones ocasione.

Sexto.-El derecho preferente a suscribir las nuevas acciones podrá justificarse con la presentación de:

- Las acciones;
- Los resguardos de depósito de éstas, o
- Documentación acreditativa de la transferencia de dichos derechos preferentes de suscripción.

Séptimo.-El plazo para el ejercicio del derecho preferente será el comprendido entre los días 15

de noviembre al 15 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

Octavo.-Las acciones no suscritas en el plazo señalado en el párrafo anterior, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración a terceros por el tipo de emisión indicado y en las mismas condiciones de desembolso.

Noveno.-Terminado el proceso de suscripción para las nuevas acciones, se solicitará con carácter inmediato su admisión a cotización en las Bolsas de Comercio.

Décimo.-Cualquier aclaración relativa a esta operación, podrá ser solicitada en las oficinas de esta Compañía en Madrid, paseo de la Castellana, 118, teléfono (91) 261-82-00.

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.422-C (82295).

EUROPCAR IB, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Europcar Ib, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Yagüe, 6 bis, el próximo día 27 de noviembre de 1986, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cese de Consejero.
- 2.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Revocación de poderes.
- 4.º Reducción y ampliación de capital.
- 5.º Otorgamiento de los apoderamientos necesarios para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.
- 6.º Elaboración y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.413-C (82291).

TECNITERMIA, S. A.

Reunida la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Tecnitermia, Sociedad Anónima», de fecha 1 de agosto de 1985, acuerdan cambiar el domicilio social a la avenida del Brasil, número 4, piso 4.º, letra F. Asimismo, en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 19 de junio de 1985, se acuerda cambiar el objeto social, quedando el artículo 4.º redactado como sigue: «El objeto social lo constituye el montaje, reparación, mantenimiento y revisión de instalaciones de gas ciudad, gas natural, gases licuados del petróleo, combustibles líquidos y sólidos, así como el comercio de maquinaria nueva y usada y sus componentes».

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-17.386-C (82285).

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 1986, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1986.

Segundo.-Informe del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas Censores de Cuentas e Interventores de actas.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.-Propuesta de modificación y aclaración del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

León, 23 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.272-D (82301).

HISPANO CARROCERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Centro Pignatelli, sito en paseo de la Constitución, 6, en Zaragoza, el día 23 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital, en la proporción de una acción nueva por cada una de las existentes.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo, Luis Martín Martínez.-5.299-D (82302).

BALEARES EXPRES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del mes de noviembre del año en curso, a las doce horas, que se celebrará en el local social, avenida Jaime III, número 27, de Palma de Mallorca, y para el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir los quórum previstos en los Estatutos sociales, se cita también, para en segunda convocatoria, para el siguiente día 29, en los mismos lugar y hora indicados, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Aumento de capital social, en consecuencia modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1986.-5.256-D (82300).

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias noviembre 1986

En relación con el anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1986, con la corrección de errores publicada en el de 1 de

noviembre de 1986, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada en la cifra de 3.500 millones de pesetas, representados por 350.000 títulos de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, y con la garantía general de la Sociedad, afectándose expresamente en la escritura de emisión diversos inmuebles propiedad de «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en garantía del pago de los intereses y principal de esta ampliación del empréstito. Con ello, el importe total de la emisión asciende a 7.000 millones de pesetas.

Todas las condiciones y características de la ampliación de esta emisión permanecen inalterables, tal como fueron expresadas en el mencionado anuncio. Asimismo, el correspondiente folleto de emisión, aprobado en su día, no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 6 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado.-17.435-C (82308).

EMPRESAS Y VIVIENDAS, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 30 de octubre de 1986, acordó por unanimidad, reducir el capital social de dicha Entidad, de 23.760.000 a 10.050.000 pesetas.

Lo que se hace constar y se publica conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.434-C (82305).

1.ª 8-11-1986

XOVE, S. A.

Reducción de capital

Por aprobación de la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de agosto de 1985, se acordó la reducción de capital de la Sociedad en 10.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicha cantidad a los socios en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones, de 10.000 a 6.000 pesetas, cada una de ellas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Xove (Lugo), 15 de octubre de 1986.-El Consejero-Secretario.-6.894-2 (80519).

y 3.ª 8-11-1986

EDICIONES PALAFOX, S. A.

Reducción de capital social

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de junio de 1986, por unanimidad, acordó proceder a la reducción del capital social en 4.800.000 pesetas, quedando en la actualidad en la cantidad de 1.200.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-5.072-D (80818).

y 3.ª 8-11-1986

MORATO Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Abogado don Joan Gassiot Calvet (calle Mallorca, 303, principal, de Barcelona), el próximo día 26 de noviembre, a las doce horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Cese de Administradores y Apoderados de la Compañía.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Presidente en funciones, Irene Domini Boladeras.-17.180-C (81129).

ADIRESA

Pone en conocimiento general, según dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 9 de mayo de 1986, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la mencionada Sociedad.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Liquidador.-17.173-C (81124).

KRANZBUHLER ESPAÑOLA, S. A.

Se pone en general conocimiento, a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Kranzbühler Española, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de julio de 1986, ha acordado la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	19.951
Bancotrans	5.148
Resultados negativos ejercicios anteriores	46.862.725
Total Activo	46.887.824
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Reserva legal	225.913
Reserva voluntaria	2.053.551
Beneficio ejercicio 1986	40.608.360
Total Pasivo	46.887.824

Madrid, 10 de octubre de 1986.-El Liquidador, Federico Frühbeck Olmedo.-17.118-C (80454).

CONSTRUCCIONES HERCU, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 1986 aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.000.000
Pérdidas y Ganancias	200.000
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total Pasivo	1.200.000

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, Salvador Rollán Martín.-17.099-C (80374).